

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas y media, en el local de la compañía ubicado en la Autopista Cuenca-Azogues s/n, antes de la subida encontrándose presentes los socios: Esteban José Crespo Cordero, Esteban Jabier Crespo Polo, María Andrea Crespo Polo y Cristian Crespo Polo, mismos que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía "HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.", en atención a lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

La Sra. María Andrea Crespo Polo, en su calidad de Gerente General de la compañía actúa como Secretaria de la Junta, y la señora María del Carmen Álvarez, como Presidenta, dirige la sesión y, una vez constatado la presencia del cien por ciento del capital social, declaran validada la misma y somete a consideración de los Accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Siendo:

- 1) Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014;
- 2) Lectura y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2014;
- 3) Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades;

Se procede inmediatamente a conocer el primer punto del orden del día, tomando la palabra la Gerente quien luego de una breve reseña de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014, lee su informe que contiene un detalle de las actividades desarrolladas durante el periodo fiscal y los resultados alcanzados, dicho informe es parte integral de la presente Acta. Luego de las deliberaciones del caso, los Socios asistentes aprueban por unanimidad el Informe de Gerente.

A continuación se procede con la presentación de los balances, los socios luego de formular varias preguntas y solicitar aclaraciones, aprueban los estados financieros puestos a su conocimiento.

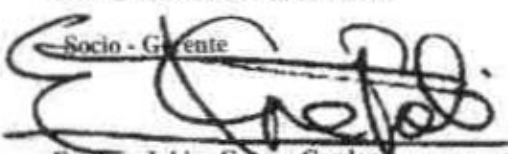
Luego de aprobados los estados financieros, los socios entran a resolver sobre el destino de las utilidades constantes en los estados financieros ya analizados, de los cuales los socios luego de las respectivas deliberaciones, han resuelto no repartir utilidades y por el contrario, resuelven mantener como utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio de la Empresa.

Al no existir ningún otro punto por tratar, la presidenta agradece a los socios y da por terminada la Junta General Ordinaria, siendo las dieciséis horas treinta minutos del mismo día mes y año.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.


Sra. María Andrea Crespo Polo

Socio - Gerente


Esteban Jabier Crespo Cordero

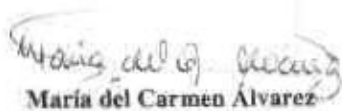
Socio


Esteban José Crespo Cordero

Socio


Pablo Cristian Crespo Polo

Socio


María del Carmen Álvarez

Presidenta